

## ACTA DE REUNIÓN 1 - AYUDA DE MEMORIA

**Ciudad:** Bogotá

**Hora:** 6:00 p.m a 7:29 p.m

**Lugar:** Sesión virtual plataforma Teams

**Fecha:** 06/08/2020

**Tema:** Revisión de insumos y la ficha de línea de investigación - Interoperabilidad

**Dependencia responsable:** Secretaria Técnica CASEN (DIRPEN)

### Participantes

***Miembros de la Sala especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia***

Dra. Mónica Pachón Buitrago  
Dra. Liliana Maribel Mesías García  
Dra. Arlene Beth Tickner

***Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)***

Directora técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)  
Julieth Alejandra Solano Villa  
Coordinadora GIT Planificación y Articulación Estadística  
Mónica Patricia Pinzón Torres  
Asesora de la Dirección técnica  
Elizabeth Moreno Barbosa  
Profesional GIT Planificación y Articulación Estadística  
Derly Vivian Lizarazo García

### Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Revisión de insumos
3. Primera línea de investigación - Interoperabilidad
4. Compromisos

## Desarrollo

### Objetivo

Conocer los insumos disponibles con los que cuenta el DANE en materia estadística del tema objeto de la sala y presentar la ficha de las líneas de investigación de interoperabilidad, para precisar el alcance.

#### 1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum tanto de las expertas de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Posteriormente, como evidencia de la sesión se realizó una toma fotográfica virtual.

#### 2. Revisión de insumos

Julieth Solano, Directora del área DIRPEN, fue la encargada de la presentación. Inicialmente, se informó a las expertas sobre la creación de una carpeta compartida en la plataforma Teams, en la cual se anexaron los insumos que aportarían información a la discusión de la línea de interoperabilidad. El enlace para ingresar a la carpeta fue enviado a los respectivos correos de las expertas.

Los insumos a los que se hace referencia son: **inventario de operaciones estadísticas y de registros administrativos**, el cual proporciona un mapeo de la producción de información disponible en relación a la temática, asimismo la entidad que la produce y sus características; y la **base de requerimientos de información**.

Adicionalmente, se informó a las expertas que se había enviado a sus correos el documento del **Plan Estadístico Nacional 2017-2022**, para su revisión y comentarios, y se enfatizó que en este hay un apartado dedicado a las demandas o vacíos de información que no están siendo atendidos, como compromisos del PND, OCDE, ODS, y que son considerados dentro del marco de referencia. También se informó que, en la mesa de trabajo de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizó un mapeo de las demandas del sector.

Se resaltó la importancia de la visión del CASEN, para priorizar cuáles de las demandas deben ser atendidas, para generar nuevas encuestas, ajustar o rediseñar registros administrativos para la incorporación de la información que se requiera y poder calcular los indicadores.

Otro de los productos que hacen parte de los insumos son los **boletines estadísticos (justicia y Seguridad y Defensa)** los cuales muestran la dinámica de la producción estadística que se tiene por cada sector; de manera sintética muestra los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos, los actores e información de contexto.

La experta Liliana Mesías preguntó si los boletines tienen alguna periodicidad a lo que se respondió que se elaboran semestralmente.

Se informó que otro de los insumos desde otra de las instancias, es el **informe de la mesa de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana**, en el cual se describe la dinámica de la mesa y el plan de acción que se llevó a cabo mientras la mesa estuvo activa. Este documento sirve como un elemento contextual, que evidencia como las entidades han llegado a algunos acuerdos, que refuerzan el planteamiento de las líneas.

Como documentos más estratégicos y referentes al trabajo en los insumos, se incluyeron el **PND “pacto por la legalidad”**, referente que establece tareas desde la política; también el **Plan decenal de justicia 2017** donde se muestra cómo se percibe el sector, diagnóstico que hacen las entidades, cómo se proyectan acuerdos y temas claves, que respaldan la línea de investigación y evidencia qué se debe hacer para articular la información que se está produciendo.

Otro insumo es la **Clasificación Internacional del Delito**, en la que el DANE participó a nivel internacional, y desde el 2019 se ha trabajado en diversas actividades al respecto como: el proceso de adaptación al contexto colombiano, las mesas de trabajo al interior del DANE, las mesas de trabajo con entidades del sector que producen información y, posteriormente, quiénes implementarían la clasificación.

La experta Liliana Mesías preguntó si la clasificación es como una estandarización de conceptos a lo que se respondió de manera afirmativa y se mostró la estructura del documento, haciendo énfasis en los conceptos para interoperar los sistemas. También preguntó si la clasificación tuvo en cuenta el Código Penal y desde cuándo se está trabajando en ello, a lo que se respondió de manera afirmativa, en el proceso de adaptación se revisa, hacen una propuesta y llegan a acuerdos. Se está haciendo desde el primer trimestre del 2019.

### 3. Primera línea de investigación – Interoperabilidad

Julieth Solano, Directora del área DIRPEN, hizo lectura en la ficha de la línea de investigación, del que se quiere con la línea de interoperabilidad, previa reflexión de lo que se espera discutir, analizar, cómo se espera realizar la interoperabilidad de los sistemas de información de seguridad, justicia y resocialización.

Para entender el término interoperabilidad de manera conjunta se leyó el concepto que tiene el MINTIC, donde se observa que tiene una acepción que pasa por lo tecnológico y las herramientas que tienen que ver con el conocimiento y con otros procesos de estandarización que hacen posible interoperar. La interoperabilidad no solo hace referencia a aspectos técnicos, sino que estos procesos ocurren en un contexto legal institucional, de protección de datos, pero también de la capacidad de las organizaciones.

La conexión del término con la sala se enlaza en la necesidad de definir un lenguaje común que permita la conexión de los datos, una parte conceptual, de las clasificaciones, otro tipo de estándares y buenas prácticas, que permitan el entendimiento y la integración.

Desde el DANE se está observando que el tema de los sistemas es una manera de sentar a los actores, para definir el propósito común desde la información y generar acuerdos para producirla y gestionar las necesidades de otros. Asimismo, es una oportunidad para opinar con el fin de satisfacer las necesidades, los insumos, el diagnóstico y la clasificación del delito, que da la estructura a los conceptos y puede facilitar la comunicación entre los actores.

Como parte de la línea, se propone revisar los elementos contextuales y hacer una propuesta al sistema sobre cómo se pueden superar los desafíos impuestos. También, es necesario acotar en conjunto cuáles son los sistemas que se van a priorizar, cuál va a ser el foco del trabajo o fraccionar para obtener las recomendaciones y los productos que se están planteando.

En relación a los productos esperados, se sugiere elaborar un documento que describa la situación actual de manera general, en el cual se aborden los desafíos del tema de la interoperabilidad, en temas de lenguaje común, priorización de indicadores y enfoques que se deban incorporar para cerrar las necesidades y qué actores del ecosistema de datos es conveniente involucrar.

La experta Liliana Mesías, mencionó que no conoce el sistema Canandense, pero que ha revisado sistemas como el de España, y lo que observa es que se hace una interoperabilidad por subsistemas. Para ella, pensar en una interoperabilidad tan general como es justicia, seguridad y resocialización es complejo, puesto que, solo en el tema de resocialización entran todas las entidades de educación, salud; pensar en cuáles sistemas pueden ser interoperables es complejo si se pone en una sola interconexión todos los subsistemas, lo que no significa que pueda pensarse en variables que para ciertos temas sí deban ser interoperables entre sí. Dentro del concepto de interoperabilidad el objeto mutuamente beneficioso". Le parece complejo para una gama de instituciones y precisa identificar el para qué se quiere la interoperabilidad, punto a discutir, no solo en virtud de fluir la información, sino para quién, teniendo en cuenta los derechos.

La experta Mónica Pachón preguntó si se tiene un diagnóstico de diferencias de datos, a lo que se respondió que no se contaba con este. Ella reflexionó sobre lo interesante que entender las diferencias entre algunos de los indicadores, ya que esto permitiría analizar el problema de interoperabilidad de manera más clara. Asimismo, indagó sobre la existencia de algún informe que permita observar las diferencias en la calidad de la información, para conocer, por ejemplo, qué incidencia tiene que la información se recoja de otra manera,

Mónica Pinzón, hizo referencia a que el diagnóstico se podría trabajar con el inventario de operaciones estadísticas, ya que uno de sus ítems contiene los indicadores, por supuesto, no solo este sino el de registros administrativos, para tener una primera visión de cuáles indicadores está alimentando el sector.

La experta Arlene Tickner, preguntó si se tiene una idea de cuántos indicadores existen en el sector, qué categorías y si se pueden revisar otros referentes. A lo cual, se respondió que pueden revisar los boletines y se podría hacer un análisis de algunos indicadores, por ejemplo, el de asesinato de líderes sociales.

La experta Liliana Mesías preguntó cómo se está entendiendo el término 'operación estadística'. A lo que se respondió que la definición teórica, dice que "es todo lo que sigue un proceso estadístico que cumple 8 fases y que pueden generar indicadores". Ella reflexionó sobre la importancia de establecer qué es lo que se quiere de partida, para no trabajar con una gran cantidad de indicadores y no pensar en escoger unos u otros a priori. No considera que lo más acertado sea comenzar con todos los indicadores.

En respuesta a esta inquietud, se habló de un ejercicio para concretar el impacto del problema de la falta de integración y se ve reflejado en los indicadores, el ejercicio se puede hacer para líderes sociales u otro, revisando lo que se ha hecho en Canadá, revisar la cadena y mirar en qué nos podemos concentrar, es una manera de avanzar para llegar a acuerdos.

La experta Mónica Pachón dijo que el nivel de desagregación de los indicadores podría hacerse de otra forma, por ejemplo, a nivel municipal, la frecuencia de uso de los indicadores, desagregación por grupo, se podría priorizar por algún criterio, su sugerencia específica es que el criterio geográfico puede ser uno.

Respecto al tema, la experta Liliana Mesías propuso, por ejemplo, delitos de alto impacto, los tradicionales y los emergentes. El tema extorsión fue mal registrado, violencia doméstica. La idea es partir de unos criterios se haga el cruce de las necesidades en los diagnósticos.

La experta Arlene Tickner preguntó sobre las otras líneas y se respondió que se decidió empezar por el tema de interoperabilidad. La experta dijo que se debe tener en cuenta quiénes consumen la información, el tema de cultura ciudadana se debe referir a la democratización del acceso y producción de la información y, de esta manera, generar fuentes de información para quienes consumen los datos.

Para finalizar la experta Liliana Mesías, manifestó que es importante conocer las tensiones que hay en relación con la interoperabilidad como tal. Insistió en que los cuellos de botella son porque hay información compleja de interoperar por normas que protegen la información, es importante el para qué, no se puede ser ligeros frente a eso. Expuso casos como salud, consumo de drogas, jóvenes consumidores, dejando claro la importancia de conocer qué información se puede interoperar. Desde su perspectiva, es trascendental motivar a que se abra la información, por ejemplo, con la fuerza pública, hay indicadores que deben estar y ser interoperables.

#### **4. Cierre de la sesión**

Julieth Solano, Directora de DIRPEN, finalizó la sesión estableciendo las tareas de las partes y agradeciendo a los asistentes la participación en la sesión.

---

## Compromisos

- 1. Tarea:** Revisar los insumos suministrados y hacer comentarios al Plan Estadístico Nacional (14 de agosto)  
**Responsable:** Expertas de la sala  
**Fecha entrega:** Próxima sesión de la sala
- 2. Tarea:** Preparar insumos para próxima sesión (calidad de los indicadores, referentes para la priorización, indicadores de alto impacto, lógica de los consumidores cuál sería su rol, mapa de tensiones por la información sensible)  
**Responsable:** DANE  
**Fecha entrega:** Próxima sesión de la sala

## Próxima reunión:

**Responsable de convocar:** Secretaria Técnica  
CASEN

**Fecha:** Finales del mes de agosto (por definir)

---

## Anexos:

- Lista de asistencia

\* Si el acta de reunión no requiere aprobación omite el siguiente campo.

Expertos CASEN

DANE